

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Patrimonio antropológico SEMI-PRESENCIAL
Año Académico:	2017-18
Titulación:	Grado en Gestión Cultural
• Código:	101312217
• Tipo:	Formación Básica / Obligatoria / Optativa
• Curso:	Primero / Segundo
• Materia:	Nombre de la Materia
• Módulo:	Nombre del Módulo
Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre
Horario de clase: ¹	
Créditos:	6 créditos
Idioma de instrucción:	Idioma(s) Castellano.
Apoyo Virtual:	Plataforma Moodle.

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Nombre:	Alida CARLONI FRANCA (Coordinadora)
Área:	Antropología social
Departamento:	Historia, Geografía y Antropología
Centro:	Facultad de Humanidades
Despacho:	Pabellón 11 / 12, alto / bajo, nº 29
E-Mail:	alida@uhu.es
Teléfono:	959219083
Página web:	alida@uhu.es

Tutorías presenciales:

Cuatrimestre 1: martes de 17 a 20.

Tutorías semipresenciales:

2 tramos a la semana de una hora cada uno: horario fijo de 19:00 a 20:00.

Cuatrimestre 2: **Tutoría virtual** de 19:00 a 20:00 los lunes y los viernes.

Periodo de Docencia: 4 sesiones según calendario.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

Esta asignatura aborda los conceptos y criterios de selección, defensa y valoración del objeto y sujeto patrimoniales, tanto en su dimensión de legado del pasado, presente y futuro sustentable como soporte de la memoria e identidad de una comunidad desde aspectos tanto materiales como intangibles, y también en su dimensión de recursos socio-económicos y culturales, del presente de un pueblo de cara a su propia construcción social y cultural actual y futura. Definición y problemáticas en torno al patrimonio etnológico y antropológico. La gestión y puesta en valor del patrimonio etnológico como recurso cultural. El patrimonio antropológico y las aportaciones de la UNESCO al patrimonio inmaterial.

1

El horario de tutorías y el horario de clase pueden sufrir modificaciones con fecha posterior a la publicación de esta guía docente. Los cambios permanentes a dichos horarios aparecerán debidamente anunciados en la página web de la Facultad (en el caso de horarios de clase) y en los tableros de anuncios de los departamentos respectivamente (en el caso de los horarios de tutoría)

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se requieren.

3. TEMARIO DESARROLLADO

TEMA 1. Los fundamentos y definición del Patrimonio Etnológico. El concepto de Patrimonio Etnológico en la legislación española y andaluza. Patrimonio Etnológico, Patrimonio Etnográfico y Patrimonio Antropológico: el debate terminológico. Patrimonio Etnológico, diversidad cultural, e identidad cultural. Patrimonio heredado-patrimonio recreado: tradición y herencia cultural.

TEMA 2. El Patrimonio Inmaterial y su salvaguarda. La gestión del Patrimonio Inmaterial: legislación y documentación. El Listado del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Problemáticas en torno a la patrimonialización de los bienes etnológicos.

TEMA 3. La gestión del Patrimonio Etnológico. Instituciones y organismos encargados de la tutela del patrimonio etnológico. La inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico y figuras de protección. El patrimonio etnológico como recurso para el desarrollo local. La turistificación del patrimonio. Los movimientos asociacionistas y vecinales.

TEMA 4. Los bienes etnológicos catalogados en Andalucía: lugares de interés etnológico y actividades de interés etnológico. La documentación de bienes etnológicos en Huelva. La difusión del patrimonio etnológico: museos y centros de interpretación. La puesta en valor del patrimonio.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1 GENERAL

AGUILAR CRIADO, Encarnación (coord.)

(1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Serie IAPH, Cuadernos X. Sevilla.

AGUILAR CRIADO, Encarnación y AMAYA CORCHUELO, Santiago

(2007) "El Patrimonio Cultural como activo del desarrollo rural. El Futuro del Mundo Rural", en *Sostenibilidad, Innovación y Puesta en Valor de los Recursos Locales*. Madrid. Síntesis, pp.103-124.

AGUDO TORRICO, Juan

(1997) "Patrimonio Etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos", en *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 18, pp. 97-108.

(1999) "Patrimonio etnológico e inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado, pp. 52-69.

AGUDO, J.; FERNÁNDEZ DE, E.; RIOJA, C.; DELGADO, A.; RIVERO, J.; HERNÁNDEZ, J.; VALCUENDE, J.M.; GANDARA, M.; CARRERA, G.; HERNÁNDEZ E.; y QUINTERO, V.

(2003) *Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención*. Granada. Junta Andalucía.

BALLART, J Juan

(2001) *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel, Barcelona.

CABELLO FERNÁNDEZ-DELGADO, Florencio

(2007) "Industrias culturales y procesos de lectura. Puntos de partida para abordar la comunicación desde el patrimonio": En *Patrimonio cultural y medios de comunicación. PH Cuadernos nº 21*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 13-29.

CAMARERO, C. y GARRIDO, M.J.

(2008) *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: Pirámide.

CAMPILLO GARRIGÓS, Rosa

(1998) *La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural*. Murcia: Editorial KR.

CARRERA DÍAZ, Gema

(2005) "La evolución del patrimonio (inter) cultural: políticas culturales para la diversidad", en *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad, PH Cuadernos nº 17*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 15-29.

CARRERA, Gema y DIETZ, Gunter (Coord.)

(2005) *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Junta de Andalucía, Sevilla.

- CARRERA, Gema y DELGADO MÉNDEZ, Aniceto
(2012) "La antropologización del patrimonio y la patrimonialización de la cultura. Documentar el Patrimonio Etnológico en el IAPH", en *Revista Andaluza de Antropología*, nº 2, pp. 108-127.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, Esther
(2004) "Museos y Patrimonio Intangible: una Realidad Material", en *Mus-a Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico*, nº 4. pp. 129-137.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
(1999) "Los usos sociales del patrimonio cultural", en *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 16-33.
- GARCÍA CARCÍA, José Luis
(1998) "De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural", en *Política y Sociedad*, nº 27, Madrid, pp. 9-20.
- GONZÁLEZ CAMBEIRO, Sara y QUEROL, M^a Ángeles
(2014) *El Patrimonio Inmaterial*. Madrid: Editorial Catarata y UCM.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier
(2003) "La construcción social del patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección", en *Antropología y Patrimonio*. IAPH, Junta de Andalucía.
(2003) "Participación ciudadana y restitución del Patrimonio Cultural Etnológico", en *VII Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 115-128.
(2011) "Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales", en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, nº 9 (2), pp. 225-236.
- HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.)
(1983) *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste
(2002) "La comercialización del Patrimonio Cultural", en *VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 93-106.
(2011) "Antropología y patrimonio en Andalucía", en A. M. Nogués y F. Checa (coord.) *La cultura sentida*. Signatura Demos, Sevilla, pp. 267- 292.
(2012) "La re-creación del Patrimonio Cultural: Discursos y políticas desde Andalucía". En B. Santamarina (coord.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, Valencia: Editorial Germania, pp. 231-248.
- LIMÓN DELGADO, Antonio
(1999) "Patrimonio ¿de quién?", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 8-15.
- PALENZUELA, Pablo; COBACHO, M^a Antonia; GUZMÁN, Melchor (coord.)
(2000) *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, D.L.
- PLATA GARCÍA, Fuensanta
(1999) "La gestión administrativa del patrimonio etnográfico: análisis actual y perspectiva futuras", en *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado, pp. 70-83.
- PLATA GARCÍA, Fuensanta y RIOJA LÓPEZ. Concha
(2005) "El efecto dominó en el patrimonio etnológico", en *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, PH Cuadernos nº 17. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp.180-195.
- PRATS, Llorenç
(1997) *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ediciones Ariel.
(2005) "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social*, 21.
- QUEROL, M^a Ángeles
(2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Ediciones Akal.
- RIOJA LÓPEZ. Concha
(1996) "Reflexiones en torno a la cultura inmaterial y su gestión patrimonial en la Comunidad Autónoma Andaluza", en *Boletín Instituto de Patrimonio Histórico*, nº 16, pp.79-84.
(1999) "La catalogación del patrimonio etnográfico como medio de protección", en *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 84-93.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador
(1997) "Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de Antropología", en *Boletín Instituto de Patrimonio Histórico*, nº 21, pp. 42-52.
- SANTAMARINA, Beatriz, HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel y MONCUSÍ, Albert
(2008) "Patrimonio etnológico e identidades en España: Un estudio comparativo a través de la legislación", en *Revista de Antropología Experimental*, nº 8, pp.207-223.

SIERRA RODRÍGUEZ, Xose Carlos; PEREIRO PÉREZ, Xerardo (Coord)

(2005) *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*. Sevilla: FAAEE.

VVAA.

(1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Fundación Machado.

VVAA.

(2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

VVAA.

(2005) *Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad*, PH Cuadernos nº 17. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

4.2 LECTURAS OBLIGATORIAS

Las lecturas obligatorias se indicarán en la plataforma Moodle y estarán disponibles para los alumnos en documentos en PDF o enlaces. En su momento, se irá señalando la temporalización de cada lectura y su correspondencia con los contenidos temáticos del programa.

4.3 ENLACES

GAZETA DE ANTROPOLOGÍA:

<http://www.gazeta-antropologia.es/>

ASOCIACIÓN DE ANTROPÓLOGOS IBEROAMERICANOS EN RED:

<http://www.aibr.org/antropologia/netesp/>

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA UNESCO

<http://www.mecd.gob.es/patrimonioInmaterial/unesco-patrimonio-inmaterial.html>

5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

5.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
- CG4 - Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.
- CG5 - Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG6 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CG7 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- CG8 - Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG9 - Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG10 - Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.
- CG12 - Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG11 - Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG14 - Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.
- CG15 - Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

5.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1 (CE1): Conocimiento de las grandes corrientes artísticas y literarias de la humanidad.

Competencia específica 2 (CE2): Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado.

Competencia específica 3 (CE3): Conocimiento de las grandes producciones culturales del pasado y del mundo actual y del pensamiento de la humanidad.

Competencia específica 4 (CE4): Conocimiento de la producción cultural actual: cine, danza, teatro, música, artes emergentes.

Competencia específica 5 (CE5): Conocimiento del espacio y territorio y gestión de recursos para el desarrollo local y territorial.

Competencia específica 6 (CE6): Conocimiento del pluralismo cultural y de las técnicas de mediación intercultural.

Competencia específica 7 (CE7): Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural.

Competencia específica 8 (CE8): Conocimiento e interpretación de la cultura y el pensamiento de Grecia y Roma.

Competencia específica 9 (CE9): Elaboración de presupuestos y diseño de sistemas de contabilidad de gestión.

Competencia específica 10 (CE10): Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales.

Competencia específica 11 (CE11): Conocimientos básicos de estadística, diseño de encuestas y técnicas de muestreo aplicados a la gestión cultural.

Competencia específica 12 (CE12): Conocimiento básico de sociedades y comunidades en vías de desarrollo.

Competencia específica 13 (CE13): Conocimiento, comprensión e interpretación de la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo.

Competencia específica 14 (CE14): Capacidad de organización y gestión empresarial.

Competencia específica 15 (CE15): Conocimientos del sector profesional y empresarial de la cultura y de las redes profesionales de la gestión cultural.

Competencia específica 16 (CE16): Conocimientos básicos de la administración pública y privada.

Competencia específica 17 (CE17): Conocimientos básicos de marketing.

Competencia específica 18 (CE18): Conocimiento de los elementos básicos de legislación en el ámbito de la cultura.

Competencia específica 19 (CE19): Conocimiento de las técnicas y herramientas para la dinamización sociocultural e innovación en el sector de la cultura.

Competencia específica 20 (CE20): Conocer el valor social, económico y empresarial de la cultura y las políticas culturales.

Competencia específica 21 (CE21): Conocimientos básicos de economía y política económica en relación con el sector de la cultura.

Competencia específica 22 (CE22): Conocimiento de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y artes emergentes).

Competencia específica 23 (CE23): Conocer la industria creativa, los derechos de propiedad y su lógica económica.

Competencia específica 24 (CE24): Conocimiento de los programas y herramientas para la cooperación territorial, institucional y empresarial.

Competencia específica 25 (CE25): Gestión de equipamientos culturales.

5.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

QUIEN HAYA COMPLETADO CON ÉXITO ESTA MATERIA PODRÁ:

- Poder producir, manejar y reflexionar sobre los criterios que establecen lo que es patrimonio en todas sus facetas.
- Conocer y asegurar la vertebración del sistema cultural para fomentar el conocimiento para desarrollar las políticas culturales desde la concepción del gestor cultural como intermediario.
- Conocer los instrumentos básicos para la investigación, tutela y difusión de los bienes patrimoniales etnológicos a escala local, autonómica y estatal.
- Ser capaz de promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.
- Ampliar y fomentar el patrimonio intangible según la Convención de la Salvaguarda del patrimonio inmaterial de la UNESCO.
- Ser capaz de evaluar impactos patrimoniales cuando se producen sobre el ámbito etnológico.
- Ser capaz de establecer una crítica y reflexión acerca del patrimonio cultural como objeto de gestión.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases Teóricas/Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 8 h en el caso de los grupos semipresenciales.

- Clases Prácticas (Grupo Reducido): 0 h en el caso de los grupos semipresenciales.
- Prueba final de evaluación escrita: Portafolio como con examen final.
- Trabajo Personal Autónomo: 130 h /133 h en caso de asignaturas sin examen final, para los grupos semipresenciales)

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

A. SESIONES DE GRUPO GRANDE:

(cada asignatura dispondrá, en los grupos semipresenciales, de cuatro sesiones presenciales, a grupo completo, de 2 horas cada una)

B. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES *(incluir en este apartado qué uso concreto se va a hacer de la plataforma Moodle y otras actividades de importancia presenciales o no tales como actividades prácticas, participación en foros, salidas de campo, actividades en el laboratorio de informática o de idiomas y similares)*

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

A. PRIMERA CONVOCATORIA:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: *(descripción de las pruebas de evaluación y porcentaje de la nota final) (la evaluación de los alumnos de los grupos semipresenciales debe, obligatoriamente, incorporar otros medios además del examen presencial, tales como trabajos, autoevaluaciones, etc) (aparte de otras actividades evaluables, los alumnos de los grupos presencial y semipresencial deben tener el mismo número y tipo de exámenes) (en los grupos semipresenciales, los medios virtuales de evaluación no pueden suponer menos del 30 % de la nota final) (en los criterios de evaluación, indicar el peso otorgado a cada componente)*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

Se va a medir el grado de adquisición para superar la asignatura con elementos que van a influir en la nota son:

B. SEGUNDA CONVOCATORIA:

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: *(descripción de las pruebas de evaluación y porcentaje de la nota final) (la evaluación de los alumnos de los grupos semipresenciales debe, obligatoriamente, incorporar otros medios además del examen presencial, tales como trabajos, autoevaluaciones, etc) (aparte de otras actividades evaluables, los alumnos de los grupos presencial y semipresencial deben tener el mismo número y tipo de exámenes) (en los grupos semipresenciales, los medios virtuales de evaluación no pueden suponer menos del 30 % de la nota final) (en los criterios de evaluación, indicar el peso otorgado a cada componente)*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

Este cronograma puede sufrir cambios. **VER EL SEGUNDO CUATRIMESTRE PARA ESTA ASIGNATURA**

SEGUNDO CUATRIMESTRE	<i>Sesiones teórico-prácticas</i>	<i>Actividades a desarrollar</i>	<i>Lecturas obligatorias</i>	<i>Pruebas de evaluación</i>	<i>Temas del programa a abordar</i>
OBSERVACIONES	<i>Eliminar las que no procedan.</i>	<i>Explicarlas claramente. Indicar plazo de entrega de cada actividad.</i>	<i>Por el carácter semipresencial de esta enseñanza, se recomienda incluir al menos dos.</i>		
17 Feb 2017	DE 17 A 19 HORAS		Edgar MORIN		
23-28 Feb					
2-7 Marzo					
10 Mar. 2017	DE 17 A 19 HORAS		El pensamiento salvaje		
16-21 Marzo					
23-28 Marzo					
7 Abril 2017	DE 17 A 19 HORAS		Patrimonio intangible		
6-11 Abril					
13-18 Abril					
20-25 Abril					
27 Abril-2 Mayo					
5 Mayo 2017	DE 17 A 19 HORAS		Patrimonio holístico		
11-16 Mayo					
18-23 Mayo					
25-30 Mayo					
1-6 Junio					
8-13 Junio					